



MEDIKUNTZA
ETA ERIZAINNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD DE
MEDICINA
Y ENFERMERÍA

Guía para la elaboración
y defensa del
Trabajo Fin de Máster

Comisión Académica del Máster

Máster en Farmacología. Desarrollo, evaluación
y utilización racional de medicamentos

Curso académico 2026-2027

El trabajo fin de Máster (TFM) es una actividad académica, de carácter individual, con una carga de dedicación de 15 créditos ECTS. Supone la realización por parte de cada estudiante y de forma individual de un trabajo de investigación original bajo la supervisión de uno o más directores o directoras, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Máster.

1. Objetivos específicos de aprendizaje

El objetivo específico del TFM del “Máster en Farmacología. Desarrollo, evaluación y utilización racional de medicamentos” es que cada estudiante realice y defienda un trabajo de investigación original tutelado sobre cualquier aspecto relacionado con la Farmacología, la Tecnología Farmacéutica, la Biofarmacia y Farmacocinética, y el Uso Racional de Medicamentos.

Al final del TFM, el alumnado deberá haber:

- Adquirido conocimientos generales en cuanto a la elaboración de un proyecto de investigación relacionado con algún aspecto de la titulación del Máster.
- Defendido un proyecto de investigación tras una presentación escrita y oral.

2. Inscripción y convocatorias

La matrícula se realizará dentro del plazo de matrícula establecido por la Facultad de Medicina y Enfermería a lo largo del curso académico. La matrícula dará derecho a dos convocatorias oficiales en cada curso académico (junio y septiembre). El alumnado especificará la lengua en la que desea elaborar y defender su TFM (castellano, euskera o inglés). Asimismo, el alumnado que no haya defendido o haya suspendido su trabajo en las convocatorias establecidas para el curso deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico.

Para el curso académico 2026-2027, las fechas de entrega y defensa del TFM serán las siguientes:

	Fecha límite de entrega	Defensa oral
1ª Convocatoria	4 de junio de 2027	18 de junio de 2027
2ª Convocatoria	3 de septiembre de 2027	17 de septiembre de 2027

3. Dirección, asignación y elección del tema de trabajo

El TFM se realizará en algún grupo de investigación que participa en el máster o bien en una entidad investigadora externa (otros departamentos universitarios, centros de investigación/tecnológicos o empresas con los que se tiene o se pueda realizar un convenio).

Para facilitar la elección del tema, al inicio del curso académico, se publicará un listado con las ofertas TFM para ese curso, en las que se incluirá un resumen, así como los datos de contacto de las personas que proponen dicho trabajo de investigación y que serán las encargadas del proceso selectivo si más de un candidato o candidata concurren. El alumnado tendrá la opción de elegir alguno de los temas propuestos, o bien proponer el tema de TFM, en cuyo caso la comisión académica le asignará una persona cuyos conocimientos estén acordes con el tema propuesto que se encargará de supervisar y dirigir el trabajo.

Una vez elegida la temática general y la línea de investigación, y acordada la colaboración entre la dirección y el o la estudiante, se procederá entre ambos, de común acuerdo, a la definición específica del tema, de manera que se de salida a los intereses del alumno o alumna dentro de la actividad formativa del Máster. Este acuerdo se plasmará en el documento **Anexo 1 "Propuesta de TFM"**, que recogerá los datos académicos y personales básicos, el idioma de elaboración, el título orientativo del trabajo, los objetivos, hipótesis y método previstos. La estudiante o el estudiante hará llegar este documento, convenientemente firmado por las partes a la responsable de la Comisión Académica del Máster, la Dra. Teresa Morera (teresa.morera@ehu.eus), en las fechas que se acuerden a tal efecto. Asimismo, El alumno/a **inscribirá el trabajo a través de GAUR/Proyectos fin de carrera – Trabajo Fin de Master**, tras lo cual el profesor/a recibirá un mail y deberá aprobar la propuesta en GAUR. Esta aceptación es indispensable para que el acuerdo quede correctamente inscrito. El trabajo desaparecerá temporalmente del espacio de GAUR del director/a hasta que sea validado por el centro, y en el espacio del alumnado figurará como "pendiente de validar".

El TFM se dirigirá por profesorado doctor incluido en la relación de profesorado que puede dirigir TFM del Máster. La profesora o profesor será responsable de exponer a cada estudiante las características del trabajo, de orientarlo en su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como de realizar el seguimiento y elaborar un informe escrito previo a la defensa del que se dará traslado a la estudiante o al estudiante.

El profesorado no doctor podrá codirigir TFM junto con un profesor doctor o una profesora doctora. Si la estudiante o el estudiante desarrolla parte del TFM o en su totalidad en el marco de un convenio de prácticas, en otras instituciones u organismos distintos a la UPV/EHU, el TFM podrá ser dirigido por personal ajeno a la Universidad, siempre que tenga

título de doctor o doctora y que este incluido entre el profesorado susceptible de dirigir TFM en la propuesta.

El TFM podrá ser dirigido por un máximo de dos personas.

4. Normas para la elaboración del TFM

Los TFM deberán presentarse en el formato establecido como obligatorio, siguiendo la estructura y las normas de estilo y redacción que a continuación se detallan:

4.1. Estilo y redacción

La extensión máxima será de 50 páginas, excluyendo la portada, el índice, el resumen y los anexos. Las hojas se escribirán por ambas caras.

La numeración estará en la parte inferior derecha y se empezará a contar desde la Introducción. Las hojas previas, índice, resumen, etc., se numerarán en números romanos.

Se utilizará tipo de letra Times New Roman tamaño 12 puntos o similar (salvo en tablas y leyendas de figuras, en las que se utilizará letra Arial tamaño 10 puntos), texto justificado, con un interlineado de 1,5 y dejando un margen de 2,5 cm en todos los lados.

Las tablas y figuras se irán incorporando al texto y deberán ir acompañadas de su correspondiente título o leyenda (en la parte superior en las tablas y en la parte inferior en las figuras) y numerados correlativamente, al igual que los anexos. Dichos anexos se situarán al final del documento.

Se utilizará la codificación decimal para los capítulos y apartados:

- Los títulos de los capítulos (código de 1 dígito) se escribirán a partir del margen izquierdo, en mayúscula, negrita y con letra con tamaño de 14 puntos.
- Los títulos de apartados (código de 2 dígitos) se escribirán a partir del margen izquierdo, en mayúscula, negrita y con letra con tamaño de 12 puntos.
- Los títulos de apartados de 3 dígitos se escribirán a partir del margen izquierdo, en minúscula, negrita y con letra con tamaño de 12 puntos.
- Los títulos restantes se escribirán a partir del margen izquierdo, en minúscula y con letra con tamaño de 12 puntos.

Ejemplo:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DIABETES MELLITUS

1.1.1. Tratamiento farmacológico

1.1.1.1. Insulina

Para las citas bibliográficas se podrá utilizar bien el sistema "Vancouver" o bien el sistema "APA", teniendo en cuenta que todas las referencias que incluya el trabajo deben seguir el mismo estilo, eligiendo uno u otro sistema y aplicándolo a todas ellas. El listado de referencias se elaborará por orden alfabético teniendo en cuenta el 1^{er} autor/autora.

4.2. Estructura

- Portada (incluir logo de la facultad, título, autoría, nombres de directoras/directores, titulación, curso académico)
- Aval de las directoras o los directores del trabajo autorizando la defensa (de acuerdo al modelo establecido en el **anexo 2**)
- Índice
- Resumen (máximo 250 palabras) y palabras clave (máximo 5)
- Introducción, con antecedentes y justificación del trabajo realizado
- Hipótesis y objetivos
- Material y métodos
- Resultados, incluyendo tablas y figuras
- Discusión
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos (si los hubiese)

5. Presentación y defensa del TFM

Todo el alumnado matriculado en TFM recibirá un mensaje de ADDI con el acceso a su espacio para subir el TFM en las fechas en las que se abre el plazo. Son dos las acciones necesarias para la solicitud de la defensa

- 5.1. Solicitud de defensa en GAUR: Se solicitará la defensa del TFM en GAUR, en el apartado *Proyectos fin de carrera-Trabajos de fin de grado – Adjudicaciones*, y en el plazo establecido.
- 5.2. Subida del trabajo a ADDI: El TFM tiene que subirse en formato PDF. Cuando se deposite se recibe un correo de ADDI. Se incluirán por separado los documentos siguientes debidamente firmados (atención, hay que pinchar "subir el fichero y añadir otro más", si damos a "siguiente" no nos dejará adjuntar nada mas (ver manual ADDI):
 - Autorización de hacer pública la memoria: Autorización para publicar en el repositorio institucional de la UPV/EHU (pdf, 693 Kb)
 - Acuerdo entre el alumnado y el profesorado de compartir los derechos intelectuales del trabajo (optativo): Declaración de propiedad intelectual compartida (docx, 44 Kb)

- Documento de autorización del correspondiente Comité de Ética cuando el TFM así lo requiera. La no aportación de este documento imposibilita la defensa del TFM.

Validación por parte de la Dirección del TFM

Si la dirección del TFM corresponde a personal de la UPV/EHU, deberán aprobar la defensa y subir el informe a GAUR. En caso de que la dirección del TFM sea externa a la UPV/EHU, las personas directoras enviarán el informe final a postgrados.fme@ehu.eus para que procedan a enviarlo a quien ostente el cargo de Secretario/Secretaria del Tribunal.

* Adicionalmente, el trabajo escrito en formato pdf, se enviará antes de la fecha límite especificada en el apartado 2 a la responsable del máster por correo electrónico (teresa.morera@ehu.eus). Junto con el trabajo, las directoras, directores del trabajo de investigación remitirán a la comisión académica del máster (teresa.morera@ehu.eus) un informe de evaluación confidencial de acuerdo al **anexo 3**.

Conocidos, en cada plazo establecido, el número de estudiantes que han solicitado la realización de la defensa, la comisión académica designará los Tribunales de Evaluación y definirá el día, hora y lugar de la misma. El Tribunal de Evaluación estará formado por tres personas, todas ellas profesorado doctor incluidas en la relación de profesorado que puede dirigir TFM. La defensa será realizada por la estudiante o el estudiante de manera presencial. De forma excepcional, y siempre que esté justificado, la defensa del TFM se podrá realizar por videoconferencia, previa autorización de la comisión académica.

La presentación y defensa se podrá realizar en castellano, euskera o inglés, estableciéndose tribunales competentes en dichas lenguas.

El acto de defensa oral será público y se llevará a cabo durante un tiempo máximo de 30 minutos, incluidas preguntas, de la siguiente manera:

- Estudiante: Máximo de 20 minutos de exposición oral del trabajo desarrollado. Dispondrá de los medios audiovisuales más habituales.
- Tribunal de Evaluación: Máximo de 10 minutos de intervención, solicitando las explicaciones y puntualizaciones de los aspectos que consideren oportunos.

6. Evaluación y calificación del TFM

Las rúbricas de evaluación propuestas facilitarán al alumnado la preparación de su trabajo escrito y exposición oral, y a las Directoras y Directores y/o miembros del Tribunal la evaluación de las pruebas.

Para evaluar las competencias y capacidades adquiridas, el tribunal atenderá a la rúbrica incorporada en el **anexo 4**, conforme a los criterios de evaluación establecidos. Cada miembro del tribunal realizará una evaluación individualizada y, posteriormente, se calculará la nota final como la media aritmética de las tres calificaciones recogidas.

Una vez realizada la exposición del estudiante o de la estudiante y, visto el informe elaborado por el director o directora, el tribunal deliberará sobre la calificación final conforme al sistema de evaluación final:

- Memoria escrita: 40% (20% informe de la directora(s) o director(es) + 20% tribunal)
- Presentación y defensa oral: 40% (tribunal)
- Actividad de la estudiante o el estudiante en su TFM: 20% (informe de la directora(s) o director(es))

En cualquier caso, se deberá obtener un mínimo del 50% en cada uno de los apartados para aprobar. La evaluación quedará reflejada en el Acta de Calificación (**anexo 5**), firmada por los tres miembros del Tribunal de Evaluación. La presidenta o el presidente hará entrega de dicha acta, junto con la rúbrica, en la Secretaría del Máster.

En el caso de que el TFM no haya sido defendido en los plazos establecidos, la calificación será RENUNCIA.

En caso de obtener la calificación de "Suspenso", el tribunal hará llegar un informe al estudiante o a la estudiante con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y su posterior evaluación. Se enviará también una copia del informe al Director o la Directora.

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por parte del centro una vez finalizado cada periodo de defensa, a un máximo de 5% de estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones en sus defensas del TFM, y siempre que cuenten con una calificación de igual o superior a 9,0, y la comisión académica así lo considere.

De acuerdo con el apartado 4.3. del Protocolo sobre ética académica y prevención de las prácticas deshonestas o fraudulentas en las pruebas de evaluación y en los trabajos académicos en la UPV/EHU:

- En el caso de indicios de plagio, o de falta de rigor a la hora de referenciar otros autores u otras autoras en la bibliografía empleada en la elaboración del TFM, la persona que lo dirija,



deberá comunicarlo al o a la estudiante, a fin de que subsane los errores o actuaciones llevadas a cabo en el trabajo, de forma previa a su presentación.

-En el caso de detectar plagio en la fase de presentación del TFM, el Tribunal calificará el trabajo con la calificación de suspenso (0,0).

La revisión o reclamación de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la Normativa en materia de evaluación de la Universidad, aunque en ese caso, por tratarse de un tribunal, la revisión de la evaluación en primera instancia se realizará por el mismo tribunal y en la siguiente instancia será resuelta por la Comisión Académica del máster, cuya resolución será recurrible ante la Rectora o el Rector de la UPV/EHU en alzada.



ANEXO 1. Propuesta de Trabajo Fin de Máster

Nombre y apellidos de la alumna/alumno:

Línea de investigación:

Profesorado que va a dirigir el trabajo:

Título:

Objetivos:

Métodos:

Lugar y fecha:

Firma de la alumna/alumno Firma de la directora/director Firma de la codirectora/codirector

Enviar a la COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
teresa.morera@ehu.eus



ANEXO 2. Autorización de presentación del Trabajo Fin de Máster

Dr./a(s) _____

como director/a (s) del Trabajo fin de Máster titulado _____

CERTIFICA(N), que el citado trabajo de investigación ha sido desarrollado
en _____

dentro del Máster en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos,
por Dn/Dña. _____

con el objetivo de cumplimentar los 15 créditos ECTS reconocidos para esta actividad dentro del
mencionado Máster, por lo que

AUTORIZA(N) la presentación del mismo, dado que reúne las condiciones necesarias para su
defensa.

En _____, a _____ de _____ de 20__

EL/LA DIRECTOR/A DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Firmado: _____

ANEXO 3 (I). Rúbrica y criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster (Director/a(s))

Director/a: (nombre)					
Codirector/a: (nombre)					
Estudiante: (nombre)					
Título del TFM:					
Convocatoria:	<input type="checkbox"/>	Ordinaria	<input type="checkbox"/>	Extraordinaria	
	Actividad del estudiante en su TFM (20 p.)			Memoria del TFM (20 p.)	
Ítem	Responsabilidad	Iniciativa y autonomía	Progreso de aprendizaje	Contenido	Aspectos formales
Puntuación máxima	10 p.	5 p.	5 p.	15 p.	5 p.
Puntuación					
Calificación final					
Comentarios					

Fecha: _____

Firmas:

Director/a

Codirector/a

ANEXO 3 (I). Rúbrica y criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster (Director/a(s))

CRITERIOS ORIENTATIVOS DE EVALUACIÓN

1. Actividad del estudiante en su TFM (20 puntos)

1.1. Responsabilidad (10 puntos)

0-5	5-7	8-10	Calif.
Ha sido insuficiente para el desarrollo de los objetivos planteados en el trabajo.	Ha sido suficiente para el desarrollo de los objetivos planteados en el trabajo.	Ha sido excelente para el desarrollo de los objetivos planteados en el trabajo.	

1.2. Iniciativa y autonomía (5 puntos)

0-5	5-7	8-10	Calif.
Ha mostrado poca iniciativa y autonomía para buscar información y proponer ideas más allá de lo propuesto por su director(a).	Ha requerido puntualmente la ayuda de su director(a) para buscar información y proponer ideas.	Ha trabajado de forma autónoma, mostrando iniciativa para buscar información y proponer ideas.	

1.3. Progreso de aprendizaje (5 puntos)

0-5	5-7	8-10	Calif.
Sus conocimientos sobre el tema no han progresado adecuadamente.	Sus conocimientos sobre el tema han progresado adecuadamente.	Sus conocimientos sobre el tema son más profundos y completos que al iniciar su TFM.	

2. Memoria del TFM (20 puntos)

2.1. Contenido (15 puntos)

	0-5	5-7	8-10	Calif.
Introducción (2,8 p.)	Revisión bibliográfica y antecedentes confusos y poco adecuadas.	Revisión bibliográfica y antecedentes suficientes, pero mejorables.	Revisión bibliográfica y antecedentes están muy bien hechos.	
Hipótesis/Objetivos (1,5 p.)	No adecuados.	Bien especificados, pero poco apoyados en la bibliografía revisada.	Muy bien especificados y muy bien apoyados en la revisión bibliográfica.	
Materiales y Métodos (2,6 p.)	Metodología y materiales pobres y no ajustados a los resultados presentados.	Se describen metodología y materiales, pero de modo escaso. Falta información.	Se describen con detalle los materiales y métodos, así como las técnicas estadísticas usadas para el análisis de los datos (si procede).	
Resultados (3 p.)	Las figuras y/o tablas no recogen bien los resultados; no son claras y están mal explicadas.	Las figuras y/o tablas recogen bien los resultados, pero necesitan una mejor explicación.	Las figuras y/o tablas recogen perfectamente los resultados; son claras y están bien explicadas.	

Discusión (2,8 p.)	La discusión no es adecuada o resulta insuficiente.	La discusión es adecuada.	La discusión es excelente.	
Conclusiones (1,3 p.)	No se han extraído conclusiones, o son incorrectas, o van más allá de los resultados.	La mayoría de las conclusiones son correctas y se sustentan en los resultados.	Todas las conclusiones son adecuadas y se sustentan perfectamente en los resultados.	
Bibliografía (1 p.)	Poco adecuada o muy escasa. Está mal referenciada y con muchos errores.	Está bien referenciada, pero con algunos errores de estilo, o resulta escasa.	Adecuada en volumen y bien referenciada (sin errores importantes).	

2.2. Aspectos formales (5 puntos)

	0-5	5-7	8-10	Calif.
Redacción, gramática, ortografía (2,5 p.)	Texto difícil de entender. Vocabulario y puntuación no correctos. Presenta faltas ortográficas.	Texto claro y de fácil lectura, vocabulario correcto y científico, pero mejorable. Algunos errores de puntuación y/o gramaticales.	Texto claro y de muy fácil lectura, con vocabulario correcto y científico. Puntuación correcta.	
Edición: formato, paginación, portada, índice, abreviaturas (2,5 p.)	Deficiente en numerosos aspectos formales.	Deficiente en algún aspecto formal. Aceptable en su mayoría.	De calidad en aspectos formales.	



**ANEXO 4 (I). Rúbrica y criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster
(miembros del tribunal)**

Director/a: (nombre)							
Codirector/a: (nombre)							
Estudiante: (nombre)							
Título del TFM:							
Convocatoria:	<input type="checkbox"/>	Ordinaria	<input type="checkbox"/>	Extraordinaria			
	Presentación y defensa del TFM (40 p.)					Memoria del TFM (20 p.)	
Ítem	Comunicación oral	Contenido de la exposición	Tiempo de exposición	Soporte de la presentación oral	Defensa del trabajo	Contenido	Aspectos formales
Puntuación máxima	8 p.	9 p.	4 p.	4 p.	15 p.	15 p.	5 p.
Puntuación							
Calificación final							
Comentarios							

Fecha: _____

Firmas:

ANEXO 4 (II). Rúbrica y criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster (miembros del tribunal)

CRITERIOS ORIENTATIVOS DE EVALUACIÓN

1. Presentación y defensa del TFM (40 puntos)

	0-5	5-7	8-10	Calif.
Comunicación oral (8 p.)	Lenguaje coloquial, o lee textualmente la presentación. No se dirige en ningún momento a la audiencia.	Lenguaje académico, pero poco claro; sin ritmo y monacorde. No lee la presentación. Se dirige esporádicamente a la audiencia.	Lenguaje claro, académico y con el ritmo y tono adecuados; sin leer la presentación. Se dirige en todo momento a la audiencia.	
Contenido (9 p.)	Inadecuado, desorganizado, y no demuestra buen dominio del tema.	Adecuado, bien organizado, pero no demuestra suficiente dominio del tema.	Adecuado, muy bien organizado, y demuestra buen dominio del tema.	
Tiempo de exposición (4 p.)	Se desvía del tiempo establecido (más menos 7 minutos).	Se desvía del tiempo establecido (3 a 5 minutos).	Se ajusta al tiempo establecido (20 minutos).	
Soporte de la presentación oral (4 p.)	Edición, tamaño de letra, cantidad de texto (por diapositiva), color, imágenes, animación, número de diapositivas			
	Contenido inadecuado y/o su edición es incorrecta en cuanto a los parámetros exigibles.	Contenido adecuado, pero no bien relacionado. Edición incorrecta y sin atractivo visual.	Contenido adecuado y relacionado. Edición correcta, visible y estéticamente atractiva.	
Defensa del trabajo (15 p.)	No responde correctamente a ninguna de las preguntas.	Responde correctamente a algunas de las preguntas formuladas.	Responde correctamente a todas las preguntas formuladas.	

2. Memoria del TFM (20 puntos)

2.1. Contenido (15 puntos)

	0-5	5-7	8-10	Calif.
Introducción (2,8 p.)	Revisión bibliográfica y antecedentes confusos y poco adecuados.	Revisión bibliográfica y antecedentes suficientes, pero mejorables.	Revisión bibliográfica y antecedentes están muy bien hechos.	
Hipótesis/ Objetivos (1,5 p.)	No adecuados.	Bien especificados, pero poco apoyados en la bibliografía revisada.	Muy bien especificados y muy bien apoyados en la revisión bibliográfica.	

Materiales y Métodos (2,6 p.)	Metodología y materiales pobres y no ajustados a los resultados presentados.	Se describen metodología y materiales, pero de modo escaso. Falta información.	Se describen con detalle los materiales y métodos, así como las técnicas estadísticas usadas para el análisis de los datos (si procede).	
Resultados (3 p.)	Las figuras y/o tablas no recogen bien los resultados; no son claras y están mal explicadas.	Las figuras y/o tablas recogen bien los resultados, pero necesitan una mejor explicación.	Las figuras y/o tablas recogen perfectamente los resultados; son claras y están bien explicadas.	
Discusión (2,8 p.)	La discusión no es adecuada o resulta insuficiente.	La discusión es adecuada.	La discusión es excelente.	
Conclusiones (1,3 p.)	No se han extraído conclusiones, o son incorrectas, o van más allá de los resultados.	La mayoría de las conclusiones son correctas y se sustentan en los resultados.	Todas las conclusiones son adecuadas y se sustentan perfectamente en los resultados.	
Bibliografía (1 p.)	Poco adecuada o muy escasa. Está mal referenciada y con muchos errores.	Está bien referenciada, pero con algunos errores de estilo, o resulta escasa.	Adecuada en volumen y bien referenciada (sin errores importantes).	

2.2. Aspectos formales (5 puntos)

	0-5	5-7	8-10	Calif.
Redacción, gramática, ortografía (2,5 p.)	Texto difícil de entender. Vocabulario y puntuación no correctos. Presenta faltas ortográficas.	Texto claro y de fácil lectura, vocabulario correcto y científico, pero mejorable. Algunos errores de puntuación y/o gramaticales.	Texto claro y de muy fácil lectura, con vocabulario correcto y científico. Puntuación correcta.	
Edición: formato, paginación, portada, índice, abreviaturas (2,5 p.)	Deficiente en numerosos aspectos formales.	Deficiente en algún aspecto formal. Aceptable en su mayoría.	De calidad en aspectos formales.	

ANEXO 5. Acta de calificación del Trabajo Fin de Máster

Director/a: (nombre)			
Codirector/a: (nombre)			
Estudiante: (nombre)			
Título del TFM:			
Convocatoria:	<input type="checkbox"/>	Ordinaria	<input type="checkbox"/> Extraordinaria

	Presentación y defensa del TFM (40 p.)	Memoria del TFM (40 p.)		Actividad del estudiante (20 p.)
		Tribunal (20 p.)	Director/a(s) (20 p.)	
Puntuación				
Calificación final (0-10)				
Candidata/candidato a matrícula de honor	<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	

Lugar y fecha:

Firmado:

Presidenta/presidente

Secretaria/secretario

Vocal